

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50. Semestre, 6,50. Año, 12. Extranjero, y Ultramar, 15. Admisión suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. BOLAS: línea, 20 céntimos. COMUNICADOS y anuncios de redacción: de 1.ª a 6.ª pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Robadas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

Año VII. N.º 1.848. OFICINAS, CALLE DE VITORIA, NUM. 10, BAJO. TELÉFONO NUM. 165. Miércoles 24 de Marzo de 1897.

J. POUJADE.

Nuevo establecimiento fotográfico. Casa fundada en 1883, en la que el público que afluye diariamente queda complacido en todos los trabajos, tanto directos como ampliados. Avellanós, 3, principal. Teléfono 118.

PANERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Casa fundada en 1866.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Lain Calvo, 3. — Precio fijo. — Fonda del Norte.

CLOROSIS

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta docencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

¡Heos aquí!

Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la *escolofosis*, *raquitismo*, *clorosis*, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancias que le hacen siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

R. ALVAREZ É HIJO,

FABRICANTES DE JERONES DE MUELLES DE TODOS LOS SISTEMAS.

Se hacen toda clase de encargos pertenecientes al ramo. Los pedidos diríjanse a nuestro almacén de ferretería.

Almirante Bonifaz, 15.

LA ELEGANCIA

El establecimiento de zapatería y almacén de calzado de Antonino Gutiérrez y Póez, situado en la Plaza Mayor, núm. 49, con el nombre de "La Elegancia", se ha trasladado a la casa del señor Valpuesta, antes Manuel Muñoz.

En este establecimiento se seguirá vendiendo toda clase de calzado, desde lo más arreglado hasta lo más elegante que se conoce en el arte.

Se toman medidas a domicilio.

Plaza Mayor, 45 y 47
(antes Manuel Muñoz)

Relojería Suiza

MERCADO, 18

Este acreditado establecimiento se ha trasladado, de la casa núm. 2, calle del Mercado, que antes ocupaba, al núm. 18 de la misma calle, esquina a la Plaza de Prim.

— NO CONFUNDIRSE —

Gran surtido de relojes de toda clase a precios económicos. Especialidad en composturas.

J. MONTES

FOTÓGRAFO

Ha establecido un elegante gabinete fotográfico y una gran exposición de retratos directos y ampliaciones en el portal de dicha casa por la que el inteligente público, que cada día nos favorece más, pueda apreciar la perfección con que en esta casa se llevan a cabo cuantos trabajos se le confían.

44 SAN JUAN 44

Relojería eléctrica de Ocejó

Isla, 9 y 11. — BURGOS.

Único precio de las composturas garantizadas en toda clase de relojes

Dos pesetas

SASTRERÍA

DE LA VIUDA É HIJOS DE MARIANO GARCÍA,
Plaza del Duque de la Victoria,
(frente al Palacio Arzobispal)

En esta acreditada casa se confeccionan toda clase de trajes para paisano y con especialidad ropas talares y de colegiales seminaristas.

ESCOLIÓFULAS-LINFÁTICO

Entre las brillantes conferencias que desde que se fundó la Asociación de la Prensa vienen dando en el antiguo edificio de la Biblioteca Nacional, los más ilustres hombres públicos, pocas han despertado tanto interés como la de anoche, a cargo del exministro de Ultramar D. Antonio Maura.

Era el tema elegido *La opinión pública y el problema cubano*. No he de repetir las principales afirmaciones del elocuente orador liberal, cuyo nombre pasará a la historia junto con el de las reformas antillanas que él presentó a las Cortes hace algunos años; las publica la prensa de esta mañana y allí puede verlas el lector.

Comentando esas declaraciones el señor Cánovas, las juzgaba injustas hasta para los liberales, y ha dicho que, en vez de discutir y examinar las reformas, única cosa apropiada a la índole de las conferencias, había hecho un discurso parlamentario en un lugar donde no podía contestarsele.

Anoche firmó S. M. los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Aprobando el pliego de condiciones para contratar en pública subasta el suministro de víveres a los correccionales del nuevo penal de Chinchilla.

Trasladando por incompatible a magistrado de Burgos al que lo es de Sevilla D. Máximo Palacios Real.

Trasladando a su instancia a magistrado de Sevilla al que lo es de Burgos D. Ignacio García Martín.

Nombrando presidente de sección de la audiencia de Badajoz a D. Enrique Hernández Lobeto.

Nombrando presidente de sección de la audiencia de Logroño a D. Juan Bautista Caballero y Lorente.

La impresión general del regreso de Polavieja ha sido de no muy buen efecto, y todo el mundo lamenta la causa que priva al país de tener al frente de aquella campaña a un soldado que tantos servicios había prestado durante su permanencia breve en aquel archipiélago.

Le sustituye otro general bizarro, el cual, no desmerecerá de su antecesor, y regresará, según frase de un ministro, con todos los laureles.

A pesar de esto, repito que la impresión del regreso de Polavieja, no ha sido buena.

El ministro de Marina ha recibido esta tarde el siguiente telegrama:

Jefe apostadero de la Habana a ministro.

Los cañoneros *Lince* y *Artilla* en combinación con la columna Alava en reconocimiento del estero Quebrado Inglés, apresaron un bote batieron un grupo de rebeldes que estaban atrinche-

Para todo el mundo

Participamos a nuestros lectores que ha quedado definitivamente abierto el acreditado establecimiento de **Sastrería de D. Ciriaco Velasco** en el local que ocupaba el señor Gutiérrez, Espolón, 42.

Elegantes surtidos de géneros para primavera y verano.

NUEVOS ALMACENES DE GÉNEROS

DE

JOAQUIN NAVARRO

Plaza Mayor, 30.

Se acaban de recibir las últimas novedades en sombrillas, quitasoles, bastones, paraguas, libros de misa, semanas santas y crucifijos de marfil.

TELÉFONO 183.

Precios sin competencia.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian.

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1, Estanco.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Especialidad en dentaduras artificiales, orificaciones y empastes.

Estracción y demás operaciones sin dolor por nuevos anestésicos.

Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan.

Plaza Mayor, 58, 2.º

Horas de consulta de 9 a 6.

Casa de préstamos

sobre prendas y alhajas. Calle de San Juan, núm. 35, 1.º, izquierda.

Ecce políticos

Carta de Madrid.

En la Asociación de la Prensa. Conferencia del señor Maura. Firma de la Reina. El regreso de Polavieja. Mala impresión. La marina en Cuba. A Filipinas. Actitud de los yankees.

Madrid 23.

Extranjero

BOLSA DE PARIS

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español: 59'75, 59'87, y 59'75. 3 por 100 francés: 102'47 y 102'45.

BOLSA DE LONDRES

Londres 23.—Exterior español: 59'75.

DESÓRDENES

Roma 23.—Durante las elecciones de diputados en Bajano, (provincia de Avellino), estallaron serios desórdenes entre los partidarios de los dos oponentes candidatos, resultando un muerto y varios heridos.

BANQUETE DE GALA

Berlin 23.—Refieren los periódicos de esta mañana que anoche el emperador Guillermo dió un gran banquete de gala al cual asistieron varios príncipes y altos dignatarios, con motivo de las fiestas con que se ha celebrado el primer centenario del nacimiento del emperador Guillermo primero.

El soberano aprovechó esta circunstancia para pronunciar un brindis, en el cual hizo fervientes votos por el sostenimiento de la paz.

Se atribuye a este discurso verdadera importancia política.

EL CONCIERTO EUROPEO

Londres 23.—La prensa de esta capital insiste en defender la conveniencia del actual concierto europeo, siendo Inglaterra un elemento moderador. De otra suerte se vería completamente aislada, y si en las contingencias del porvenir se tratara del reparto de Turquía, Francia no dejaría de reclamar la posesión de Egipto y Rusia la apoyaría en su exigencia, originándose para la Gran Bretaña una guerra difícil ó una abdicación vergonzosa.

FILIPINAS

Telegrama oficial

Manila 23.—En Meycauayan (Balanacan) emboscada hizo seis prisioneros. Terminados fuertes sobre los tres brazos del Zapote, hoy ha emprendido operaciones generales Lachambre entre curso medios río Zapote é Imus, con objeto de limpiar enemigo esta zona y atacar Imus por las dos orillas de su río, teniendo cubierta retaguardia por Salitran y Dasmariñas. Lleva 3.000 combatientes, en tres brigadas, 16 piezas de artillería y 300 ingenieros.—Polavieja.

SOLDADOS CONDICIONALES

Para que el alta y baja de los soldados condicionales se efectúe en todos los distritos de una manera uniforme, se ha dictado por el ministerio de la Guerra una real orden circular disponiendo lo siguiente:

- 1.º Las comisiones mixtas de reclutamiento, al manifestar al capitán general del distrito el acuerdo relativo a la excepción de los individuos que sirven en el ejército, expresarán el reemplazo y cupo a que pertenecen y el caso y artículo en que está comprendida la excepción.
- 2.º Los capitanes generales de los distritos dispondrán desde luego la alteración correspondiente si el acuerdo se refiere a excedentes de cupo; pero en los demás casos comunicarán a los cuerpos en que sirvan los interesados la nueva clasificación de éstos, así como a las zonas, sin efectuarse el alta y baja hasta la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo inmediato.
- 3.º Los jefes de las unidades orgánicas estamarán desde luego en la documentación de los exceptuados su nueva clasificación, procediendo a su baja en la época que se expresa en la regla anterior.
- 4.º El mismo procedimiento se empleará con los individuos que sirven en los distritos de Ultramar, comunicándose los acuerdos que dicten las comisiones mixtas a los respectivos capitanes generales, los que dispondrán el regreso a la Península de los soldados condicionales

LA CUESTIÓN DE GRETA

(POR TELEGRAMA)

Prosigue la lucha

La Canea 23.—Durante el día de ayer, continuó muy encarnizada lucha entre turcos y cristianos.

radós, tomándose el campamento y destruyendo salinas.—Navarro.

También se ha recibido este otro despacho del capitán general del departamento de Cartagena: «Cumplimentando órdenes V. E. en la mañana de hoy (ayer) formó las fuerzas expedicionarias para Filipinas en el patio del cuartel las he revistado y despedido en nombre del Gobierno, de la marina y de V. E. Tanto al Gobierno de S. M. como a V. E. elevan dichas fuerzas en unión de los jefes y oficiales del departamento la expresión de su entusiasmo por continuar conquistando glorias que honren al cuerpo, a la marina y a la patria.—Ocaña».

LA CUESTIÓN DE GRETA

(POR TELEGRAMA)

Prosigue la lucha

La Canea 23.—Durante el día de ayer, continuó muy encarnizada lucha entre turcos y cristianos.

En Malano se libró un combate favorable al parecer a los cristianos, resultando diez turcos muertos y numerosos heridos.—Fabra.

Tropas francesas

La Canea 23.—Esta mañana ha desembarcado un destacamento de tropas francesas.

Las últimas tropas que constituyen las fuerzas de desembarco han llegado de madrugada a este puerto a bordo del vapor «Anvernier».

Desembarcarán antes del anochecer agregándose al resto de las tropas francesas.—Fabra.

El gobierno helénico

Londres 23.—The Times publica esta mañana un despacho de Atenas diciendo que el gobierno helénico se muestra animado de sentimientos pacíficos y que desea la pronta solución de la cuestión cretense.

Añade que ahora Grecia se contentaría con la retirada completa de las tropas turcas que se hallan en la isla de Creta.—Fabra.

Paris 23.—Algunos periódicos alemanes indican que el gobierno helénico no se muestra tan intransigente como antes y que acaso se satisfaría en sus ambiciones sobre Creta si las potencias le hicieran formal promesa de que más tarde se realizaría la anexión de la isla al Reino.—Fabra.

Entre las brillantes conferencias que desde que se fundó la Asociación de la Prensa vienen dando en el antiguo edificio de la Biblioteca Nacional, los más ilustres hombres públicos, pocas han despertado tanto interés como la de anoche, a cargo del exministro de Ultramar D. Antonio Maura.

Era el tema elegido *La opinión pública y el problema cubano*. No he de repetir las principales afirmaciones del elocuente orador liberal, cuyo nombre pasará a la historia junto con el de las reformas antillanas que él presentó a las Cortes hace algunos años; las publica la prensa de esta mañana y allí puede verlas el lector.

Comentando esas declaraciones el señor Cánovas, las juzgaba injustas hasta para los liberales, y ha dicho que, en vez de discutir y examinar las reformas, única cosa apropiada a la índole de las conferencias, había hecho un discurso parlamentario en un lugar donde no podía contestarsele.

Anoche firmó S. M. los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Aprobando el pliego de condiciones para contratar en pública subasta el suministro de víveres a los correccionales del nuevo penal de Chinchilla.

Trasladando por incompatible a magistrado de Burgos al que lo es de Sevilla D. Máximo Palacios Real.

Trasladando a su instancia a magistrado de Sevilla al que lo es de Burgos D. Ignacio García Martín.

Nombrando presidente de sección de la audiencia de Badajoz a D. Enrique Hernández Lobeto.

Nombrando presidente de sección de la audiencia de Logroño a D. Juan Bautista Caballero y Lorente.

La impresión general del regreso de Polavieja ha sido de no muy buen efecto, y todo el mundo lamenta la causa que priva al país de tener al frente de aquella campaña a un soldado que tantos servicios había prestado durante su permanencia breve en aquel archipiélago.

Le sustituye otro general bizarro, el cual, no desmerecerá de su antecesor, y regresará, según frase de un ministro, con todos los laureles.

A pesar de esto, repito que la impresión del regreso de Polavieja, no ha sido buena.

El ministro de Marina ha recibido esta tarde el siguiente telegrama:

Jefe apostadero de la Habana a ministro.

Los cañoneros *Lince* y *Artilla* en combinación con la columna Alava en reconocimiento del estero Quebrado Inglés, apresaron un bote batieron un grupo de rebeldes que estaban atrinche-

tan pronto como se efectúe el desembarco de los primeros reclutas del reemplazo inmediato.

5.º Los capitanes generales de los distritos remitirán el día 15 de cada mes relación nominal de los individuos declarados conlicionales por las comisiones mixtas, expresando los detalles que se mencionan en la regla 1.ª de esta circular.

6.º Los individuos no excedentes de cupo, á los que se hayan aplicado los beneficios del art. 149 de la ley de reclutamiento, y sin incorporarse los reclutas del reemplazo del año actual hayan sido baja en sus cuerpos, volverán á ser alta en ellos, incorporándose inmediatamente á los mismos.

7.º Los capitanes generales dispondrán se facilite á estos individuos el correspondiente pasaporte y los socorros necesarios hasta el punto donde se halle el cuerpo á que se han de incorporar, haciendo uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

JUICIOS DE EXENCIONES.

Para la revisión ante la comisión mixta de reclutamiento de las exenciones de mozos, que según hemos indicado, comenzará en Abril, están obligados á comparecer:

1.º Todos los mozos del reemplazo del año actual que hayan sido excluidos total ó temporalmente del servicio militar por cortedad de talla ó defecto físico, y que se hallen comprendidos en los casos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 80 de la ley y 1.º y 2.º del 83.

2.º Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la comisión mixta por haberse suscitado dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieran alegado.

3.º Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

4.º Los padres, abuelos ó hermanos de los mozos, tanto de este reemplazo como de los tres anteriores, cuya excepción se funde en impedimento físico de aquéllos, precepto establecido en el artículo 125 del reglamento, salvo los casos que señala el artículo 66 del mismo, ó sea en el de que dicho impedimento fuera visible y comprendido en los números 1.º, 2.º, 7.º y 10 de la clase 1.ª del cuadro de exenciones físicas vigente, y aun en este caso sólo en el de que conyengan en él todos los interesados, pues de no estar todos conformes también tendrán que presentarse ante esta comisión mixta según establece el artículo 66 ya citado.

5.º Los mozos pertenecientes á los tres reemplazos anteriores que se hallen declarados excluidos temporalmente por defecto físico ó cortedad de talla, y aquéllos que declarados reclutas en depósito y á quienes revisada su excepción ante el Ayuntamiento, se hubiera interpuesto reclamación ante la comisión mixta del fallo dictado por aquél y los demás interesados en contrario que lo estimen oportuno.

Horroroso incendio EN LA ESTACIÓN DE VALLADOLID.

Al medio día de ayer se declaró un terrible incendio en la estación del Norte de Valladolid.

El fuego comenzó en las oficinas de la Inspección principal y de gran velocidad, propagándose rápidamente á los edificios contiguos.

Inmediatamente se presentaron las autoridades, los operarios de la compañía y los bomberos con el material de incendios, apresurándose á sacar de las cocheras el material que allí se encontraba, pudiendo salvar solamente unos cuantos coches.

El voraz elemento se enseñoreó de todo el edificio, quedando reducidos á cenizas coches-salones, berlinas y primeras.

Tal incremento tomó en pocos momentos, que á pesar de las heroicas re-

lizadas en su extinción por cientos de operarios, quedó reducido á escombros todo el edificio donde se hallaban instaladas las cocheras, oficinas de la Inspección principal, oficinas de telégrafos, de básculas, parte de la lampistería y de la casa que se hallaba destinada al jefe de depósito.

De los coches devorados por las llamas, sólo quedaron los armazones, siendo imponente en los primeros momentos el giro que tomó el destructor elemento. Fueron pasto de las llamas, el salón grande Z núm. 23, salón de familia A Z 10, berlinas gemelas A f u 212 y 217, primeras con balconcillo A f u 403 y 404, logrando salvarse si bien con algunos desperfectos, el salón A z 6, coches B 79, B f h u 36, B o f 129 y la berlina A f u 210.

También lograron salvarse infinidad de coches que se hallaban en la vía primera.

Al practicar los trabajos de extinción, resultaron con heridas leves el jefe de estación, dos operarios de vías y obras, y el interventor señor Alvarez.

Las pérdidas ocasionadas se hacen ascender próximamente á 40.000 duros.

Parte de los documentos del archivo se llegaron á salvar por estarle trasladando á otro edificio.

Se llegaron á quemar documentos importantes de la inspección, entre ellos nóminas, expedientes y libros de contabilidad.

Tampoco se pudieron salvar de las oficinas del pequeño material y telégrafos, dos relojes, de andén y prendas de abrigo de varios empleados.

A las cinco y media de la tarde, á cuya hora alcanzan estas noticias, no se había podido extinguir por completo el fuego.

ESCALAS DE RESERVA

De real orden se ha dispuesto que los segundos tenientes de la reserva gratuita de infantería que deseen servir en los ejércitos de operaciones de Cuba ó Filipinas, podrán solicitarlo por conducto de los capitanes generales de las regiones ó distritos ó de los comandantes generales de Ceuta y Melilla, dentro del plazo de un mes, siempre que no hayan cumplido los cuarenta y siete años de edad, constituyéndose las juntas clasificadoras para proceder al examen de los interesados.

Los que tuvieren cinco años de efectividad de sargento, ó diecisiete de servicio activo, antes de pasar á la reserva gratuita, se les señalará en su empleo de segundo teniente, al ingresar en la retribuida, la antigüedad de dieciocho del mes actual, obteniendo puesto entre los de su clase con arreglo á la que cuentan en el empleo de sargento, deducido el tiempo que hayan permanecido sin prestar servicio en el ejército. Los que carezcan de una ú otra de dichas circunstancias, disfrutará únicamente la antigüedad de la fecha en que sean destinados á prestar servicio en activo.

CARTAS DE LA PROVINCIA

Belorado

El mercado, después de la baja que se inició el mes anterior, continúa sostenido y son regulares los precios.

A los intensos fríos de los primeros días de mes han sucedido unos calores extraordinarios en la semana pasada, impropios de la estación, los cuales no indicaban la entrada en la primavera, sino en el verano.

Así que se ha presentado la floración de los árboles frutales y de toda clase de arbolado, pudiendo esto ser perjudicial, ni como es de suponer, suceden las escarchas en Abril. Por de pronto los campos han mejorado, y con una lluvia cálida puede considerarse asegurada la cosecha.

Ya ha quedado demolida la torre ruinoso del templo de Santa María de esta villa, sin haber ocurrido incidente alguno lamentable, gracias á las prudentes disposiciones adoptadas al efecto por el inteligente encargado de la obra. El ve-

cinario en general ha concurrido espontáneamente á la realización de esta obra.

El corresponsal.

23 Marzo 97.

Molgar de Fernamental

Con un tiempo impropio de esta época, por lo despejado del cielo y lo elevado de la temperatura, se ha celebrado la renombrada feria de San José, en la cual ha sido, aun más que en otros años, grandísimo el número de compras, cambios y transacciones de toda clase de ganado, pero en particular del caballo, del cual puede decirse que todo el que valía era inmediatamente comprado, destinándose casi todo para tiros de coches hacia la parte de Santander; los madrileños y extremeños en cambio hacían grandes compras del mular para tranvías y labranzas; los precios en general altos.

Y en la plaza y demás sitios de costumbre, barracas con rifas, subastas y puestos de toda clase, que le daban animado aspecto, sin haber ocurrido accidentes desagradable de ningún género, salvo una mediodocena de rateros que, por apropiarse lo ajeno, han sido puestos á buen recaudo, gracias á la incansante y acertada vigilancia de la guardia civil.

El corresponsal.

23 Marzo 97.

COMISIÓN PROVINCIAL.

Entre otros acuerdos de menor importancia ha adoptado los siguientes:

Conceder perdón de contribución por pérdida de cosecha á los ayuntamientos de Ontoria del Pinar, San Juan del Monte, Villazopeque y Rabanera del Pinar.

Aprobar los precios que deben servir de base para el abono de los suministros que los ayuntamientos hayan facilitado á las tropas del ejército y guardia civil en el mes actual: Ración de pan de 70 decágramos, 0'26; de cebada, de cuatro kilogramos, 1'08; de paja corta, de seis id., 0'30; el litro de aceite, 1'25; el kilogramo de carbón, 0'09; el de leña, 0'04, y el de paja larga, 0'06.

Nómbra escribientes temporeros para las operaciones de quintas á D. Bernardo Ibeas, D. Francisco García Aparicio, D. Esteban González Peña, D. Cosme Cortazar, D. Desiderio García Martín, D. Juan Paramo del Rio, D. Carlos Zamorano, D. Vicente Alvarez, D. Pedro Santa María Abad, D. Julián Gonzalez Revilla, D. Rafael Pastor, D. Calixto Montero, D. Eladio Martin Grijelmo, D. Dionisio Arroyo, D. Agustín Merino, D. Enrique Zamorano, D. Segundo García, D. Luis Villanueva y D. Román Valdivielso.

Noticias locales

Rogamos á los suscritores de fuera de la capital que se encuentren en descubierto con esta administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin del presente mes.

Por el centro de vacunación de esta ciudad han sido vacunados en el día de hoy 21 individuos pertenecientes á la brigada de trasportes.

El capitán general del sexto cuerpo de ejército, Sr. Augusti, ha manifestado en Bilbao á un periodista que no conoce de importancia á la cuestión carlista, y tiene la completa seguridad que nada serio han de intentar los partidarios del tradicionalismo, lo cual no quita—ha añadido—para que, como es un deber, esté prevenido para todo evento.

Respecto á la agitación de la clase obrera, también ha perdido en su concepto mucho de su anterior interés, pues convencidos los obreros de que los agitadores no tratan de otra cosa que de explotarlos, no se dejan arrastrar á las huelgas.

Hoy habrá salido el general Augusti para Santoña y Santander, continuando su viaje de inspección.

Se ha verificado en Madrid el entierro del soldado de Cuba Pedro Jorge Mar-

ín, natural de Fresneda de la Sierra, en esta provincia, que murió en el Sanatorio á las diez de la mañana del día 21.

Perteneció al regimiento de infantería de Gerona, primer batallón, cuarta compañía.

Después de rezarle un responso el capellán del Sanatorio D. Lucas Garcia, se puso en marcha la carroza fúnebre. Cubría el ataud el paño de la Cruz Roja y pendía de la carroza una artística corona; con esta leyenda en las cintas: El Imparcial al soldado de Cuba Pedro Jorge Martín.

Formaban el duelo los individuos de la ambulancia de la Cruz Roja Sres. Diaz Vicario, Morales Varona, López Frutos y Valle Garcia y el redactor de El Imparcial Sr. Alcántara, que acompañaron el cadáver al cementerio.

Ostras frescas.

Confitería de Hijos de G. D. de la Lastra.

Desde el mes último de Agosto hasta el día de la fecha han sido inoculados en el Instituto provincial de vacunación antirrábica, que dirige el señor Izquierdo, once individuos, habiendo quedado todos ellos en un estado satisfactorio.

En la Tienda-Asilo se han suministrado hoy á los pobres 83 raciones.

Esta tarde ha celebrado sesión la comisión mixta de reclutamiento.

A la hora de costumbre tocará mañana en el Espolón la música del regimiento de la Lealtad.

Continúan sintiéndose calores extraordinarios, más propios de Agosto que del mes en que estamos.

En el cuartel de la Audiencia se llevará á efecto la observación de los reclutas declarados útiles conlicionales.

Esta tarde se han dedicado las tropas á ejercicios de instrucción.

El comandante en jefe de este cuerpo de ejército ha dispuesto que las guarniciones efectúen marchas y paseos militares como en campaña, en puntos próximos á aquellas, sin exceder de 15 kilómetros al principio y de 30 después entre ida y vuelta, excepto la caballería que podrá hacerlas mayores cuando vaya sola.

El regreso se verificará á ser posible por distintos caminos que á la ida, y algunas veces de noche, pernoctando en las respectivas guarniciones.

Se procurará que vayan las tres armas juntas mandadas por un coronel ó jefe superior, efectuando táctica de combate, y en los pueblos se simulará el alojamiento de las fuerzas.

El próximo domingo á las nueve de la mañana celebrará sesión el excelentísimo ayuntamiento para revisar los expedientes de exención del servicio militar.

En la casa de socorro fué curado ayer tarde un jornalero que resultó con varias heridas en la mano izquierda por haberle arrollado un carro.

En la relación de las minas explotadas durante el tercer trimestre del actual año económico solo figura la titulada Bienvenida, de kaolin, sita en Terminón.

Nos participa nuestro corresponsal de Los Balbases que á las nueve de la mañana de ayer descargó sobre aquella localidad una tormenta, habiendo caído bastante agua y granizo.

Estando labrando en el término de Valoria Pablo Amayúas, una chispa eléctrica le destrozó por completo el arado y yugo, habiendo resultado ileso milagrosamente el Pablo y las caballerías.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado un vecino de Aranda de Duero.

La guardia civil de Oña ha detenido á una vecina de Cantabrana por cortar

ocho árboles frutales de la propiedad de Toribio de la Peña.

Entre los jóvenes de Villahor E. Alizano Alvarez, Sebastián Gentes y Ricardo Quintana se suscitó una riña días atrás, resultando el último gravemente herido. Los agresores han quedado á disposición del Juzgado.

Ha desaparecido de la Nuez de Abajo el joven José Gonzalez Saez.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha entregado á D. Luis Perez Cecilia el título de licenciado en Derecho.

Noticias militares. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la prórroga del contrato de alquiler de la casa-palacio que ocupa la capitania general, que termina en 30 de Junio, por un año, bajo el mismo precio y condiciones y en la forma propuesta por la junta reglamentaria.

Han sido destinados en infantería, el coronel D. Antonio Lubián Sánchez, de la secretaría de la subinspección del sexto cuerpo de ejército, al cuadro para eventualidades del servicio en la sexta región para el percibo de haberes, continuando en dicho destino, y los capitanes D. Pablo Heras Camarero, á la zona de Burgos; D. Javier Echagüe Perez, al regimiento reserva de Miranda, y don Luis Vacas Sánchez, de la zona de Burgos al regimiento reserva de Miranda.

Se ha concedido á D.ª Jerónima Zarate Garcia, viuda del capitán de carabinieri, D. Sinfoniano So es Ayala, la pensión anual de 625 pesetas, que se le abonará mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería desde 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, son las siguientes: 30 de Septiembre de 1882 para los tenientes coroneles, 22 de Diciembre de 1890 para los comandantes, 31 de Marzo de 1881 para los capitanes, 24 de Noviembre de 1898 para los primeros tenientes, y 29 de Octubre de 1893 para los segundos tenientes.

La guardia municipal ha recogido varios paquetes de pimienta adulterada que vendían unas mujeres.

Han fallecido en Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia: Leopoldo Santa María Adrián de Revilla Cabriada; Jacinto Sagredo Mateos, de Arroyo; José López Saiz, de San Vicente; Aniceto Miguel Villafranca, de Frías; Silverio Santa María, de Burgos; Segundo Gaberneci Garcia, de Cueva de Rúa; Ignacio Martínez Marcos, en Aselias (?); León Mar Sanz, de Barbadillo; Juan Garcia Llamas, de Quintana; Antonio Cámara Ciriado, de La Aguilera; Crescencio Fernández Ruiz, de Diaz Ruiz (?); Angel Pascual Gama, de Fuentespedra; y Simón González Ruiz, de La Horra.

Anoche hubo gran concurrencia en el favoreció el Salón Sabatá, subastando muchos cuadros como en noches anteriores á precios reducidos.

Para la subasta de esta noche hay cuadros de gran tamaño.

A las diez terminó la subasta notándose en el público una grata impresión.

S. M. la Reina ha firmado los decretos trasladando á la audiencia de Burgos al magistrado de Sevilla D. Máximo Palacios Rosal, y á Sevilla al que lo es de Burgos D. Ignacio Garcia Martín.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellas. Precio de la caja 3 REALES en todas las farmacias. Debe catalogarse en la Marcha L. B. en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid
La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Estado. —Reglamento del servicio internacional anexo al convenio telegráfico internacional de San Petersburgo.

Boletín militar
Servicio de la plaza para el día 25 de Marzo de 1897. —Parada, Lealtad; jefe de día, coronel de San Marcial, D. Anselmo Aragón; imaginaria, el de Lealtad, D. Leopoldo Sayz del Campo; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerp.

Tribunales
Señalamientos para el día 26 de Marzo de 1897. —Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra José Martín Martínez, sobre desquite; ponente, señor Gómez; defensor, doctor Afaro; procurador, Pérez de Leon; escribanía de Tejerina.
Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca contra Juan Ojeda y otro, sobre atentado y lesiones; ponente, señor Gómez; defensor, doctor Afaro; procurador, Gutiérrez; secretaria de García Rabio.

Vacantes
La plaza de practicante de cirugía menor de Quintanilla San García, dotada con la cantidad de diez pesetas anuales por la asistencia a las familias pobres.
Las solicitudes en el término de 30 días.

Subastas
El día 18 de Abril tendrá lugar una en el pueblo de Iglesias para la terminación de la casa consistorial y escuela, sirviendo de tipo la cantidad de pesetas 12.231.29.

Instrucción pública
El maestro de Villafruela, D. Laureano López de las Heras, pide el nombramiento de un sustituto mientras duren las oposiciones en las que va a tomar parte.

Registro civil
En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:
Defunciones. —Felix Pérez y Val, de 55 años, Cabestreros, 7; Heladio González Valdivielso, de 5 meses, calle del Procurador, 11; Matilde Gil Sanz, de 9 días, Alfarreros.

Nacimientos. —María Gutiérrez Martínez; Victoriana Santa María; Filomena Barrena Ruiz.

Llegada de viajeros
Hotel Norte. —D. José Dicharri, de Barcelona; D. Juan Riu y otro, de Madrid.
Hotel Monja. —D. Eduardo Romero, de Tolosa; D. Francisco Gil, de Vergara.

Abastos
En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: chirías a 0.70 pesetas el kilo, arangorris a 0.60, merluza de 1.20 a 1.10, sardinetas de 0.60 y 0.46, papeles a 0.80, salmón a 7.00, besugos de 0.60 a 0.50, breças a 1.00, angulas a 3.00, platúsas a 1.00, mero a 1.50, congrio a 2.00, fencada a 2.50, sabrias a 0.80, truchas a 2.00 y abadejo a 0.60.
—En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 9 bueyes, 5 carneros, 10 cerdos y 5 terneras.
—En el banco regulador se ha vendido el tocino a 1.28 y lomo a 1.38 pesetas el kilo.

Crónica religiosa
Santo de hoy: San Agapito.
Santo de mañana: LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.
Cultos: Continúan los ejercicios espirituales para hombres en la Merced, y la novena del Santo Ecce-Homo en San Lesmes.
—La comunidad de Trinitarias celebrará mañana la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora.

A las diez habrá misa solemne con exposición de S. D. M. que estará de manifiesto hasta las cinco de la tarde.

El panegirico durante la misa está a cargo del Sr. D. Rafael Mur y Tell, beneficiado de la parroquia de San Lorenzo.

Por la tarde a las cinco se rezará el santo rosario y se reservará, terminando con el «Santo Dios» y salve cantada.

—En la S. I. C. predicará mañana el M. I. Sr. D. Tomás Salado Morejon.

—En la Merced termina mañana la novena de la Anunciación con los siguientes cultos:

Por la mañana: a las once, misa solemne con S. D. M. expuesto.

Por la tarde: a las cuatro, exposición, rosario y sermón, que predicará D. Angel Marquina.

Se terminará con la reserva.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve mañana, 695.9; a las tres tarde, 695.7.
Temperatura: max. sol 39.2; max. sombra 22.0; min. sombra, 4.4; reflector, 2.0.
Dirección del viento: nueve mañana, S. E. tres tarde O.

Bolsín de anoche
Telegrama de los Sres. Benard y Cia.
Madrid: 4 por 100 interior. . . 64.30
4 por 100 exterior. . . 77.05
Barcelona: 4 por 100 interior. . . 64.07
4 por 100 exterior. . . 76.97
Londres: 4 por 100 exterior. . . 59.75
español. . . 59.75

Mercados.

Belar la 23. —Entraron 300 fanegas próximamente, y se vendió trigo rojo de 42 a 43 rs., centeno a 28, cebada de 24 a 25, avena de 18 a 20, yeros a 42, alholba a 44, lentejas a 56, alubias de 60 a 100, salvados de primera a 18, de segunda a 16, de tercera a 14.
Patatas a 3 rs. arroba.

Los Balbases 25. —Entraron 132 fanegas próximamente, y se vendió trigo álega a 47 1/2 rs. fanega de 92 libras; mocho y rojo a 47, de 92 id.; centeno a 34, cebada a 29, avena a 22, yeros a 42, garbanzos a 130, lentejas a 64, alubias a 80, salvados de primera a 8, de segunda a 7, de tercera a 6.

Harina de primera a 17 rs. arroba, de segunda a 16 3/4, de tercera a 15, y la de patatas a 80 céntimos.

Vino tinto a 16 rs. cántara, claro a 14, vinagre a 14, agardiente anisado a 48.

Aceite con derechos a 64 rs. arroba. El mercado al alza. El tiempo inmejorable. Los campos buenos.

Briviesca 23. —El precio del trigo con tendencia firme.

En el mercado han entrado 132 fanegas de trigo, que se pagaron a 48.50 rears., las 94 libras; de cebada 12, a 28 la fanega; de yeros 8, a 44.

Harina de primera a 18 rs. la arroba; de segunda a 17; de tercera a 15.50.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA
EL PROCESO ROLOFF

Madrid 24—8,15 m.
Ayer se reanudó en Baltimore la vista del proceso contra el cabecilla Roloff y los que le ayudaron en la expedición filibustera que organizó para Cuba.

Roloff no asistió al acto. El capitán Wodal declaró que en alta mar se trasbordó una expedición de hombres, armas y dinamita.

NOTICIAS VARIAS
¿QUÉ SERÁ?

Madrid 24—9,15 m.
Es objeto de muchos comentarios

en los círculos un telegrama misterioso procedente de Barcelona, que publica hoy «El Liberal».
Háblase en él de noticias de suma gravedad, y de la magnitud de ciertos acontecimientos próximos a ocurrir.

En el telegrama se encarece la conveniencia de que se vigilen noche y día los puertos del litoral y la frontera francesa.

LA CRISIS

Madrid 24—10,10 m.
Con motivo del nombramiento del general Primo de Rivera para el mando superior de Filipinas, se han acentuado los rumores de crisis. Créese que quedará planteada en el primer consejo de ministros que se celebre.

BOLSA
Cotización oficial de hoy.

Madrid 24—4,20 t.
La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. 64.50
Idem fin de mes. 64.50
Idem exterior. 77.35

Idem deuda amortizable. 76.65
5 por 100 de Aduanas. 95.25
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 94.10

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. 78.85

Acciones del Banco de España. 391.50
Acciones de la Compañía

Arrendataria de tabacos. 00.00
Cambios sobre París a ocho días vista. 29.10

Cambios sobre Londres. 32.45
Bolsa París; 4 por 100 exterior español. 60.03

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado o por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Academia preparatoria dirigida por el capitán de artillería DON ANGEL THUS

Para reglamentos y admisión de alumnos al director, Avellanos, 1, duplicado, entresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares.
DIRIGIDA POR EL COMANDANTE DE ARTILLERÍA
D. ANTONIO SABATER Y BECERRA

Los brillantes resultados obtenidos en todas las convocatorias por esta acreditada Academia constan en los reglamentos que se facilitan a quien los desee. Para informes y admisión de alumnos dirigirse al Director, Espolón, 14-4.º Burgos.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895,
DIRIGIDA POR
D. CAYO AZCARATE
Y
D. SEBASTIAN CARSI,
INGENIEROS MILITARES
Plaza de San Juan, número 9.
BURGOS
Para informes, Lain Calvo, 28, 3.º, derecha.

Marcas CASH para ropa.
Tiras inglesas de nombres, iniciales onlazes y números, bordadas en encarnado, sobre cinta blanca.
Ultima novedad.
Desde una peseta caja de 72 marcas
Venta exclusiva en Burgos: Camisería y Guantería de
J. DIEZ ORTEGA
Plaza Mayor, 52.

El sábado se extraviaron dos medallas de plata, una de ellas bastante antigua. La persona que las posea haga favor de entregarlas en esta redacción y se le gratificará, después de agradecerlo, por ser recuerdo de familia.

En el almacén de carbones de Ramón Lozano se reciben encargos de placas esmaltadas sobre hierro, artísticas y comerciales, se hacen de todas formas, tamaños y colores. Santander, 5.

Se solicita comprar un piano de poco precio, para aprendizaje. En esta imprenta informarán.

ENCUADERNACIÓN
DE
Isidro Bolaños

Se hacen toda clase de encuadernaciones, estuches, cajas, muestrarios, carpetas de todas clases y tamaños, se ponen y barnizan mapas al bastidor a precios económicos.

—NO CONFUNDIRSE—
Paloma, 26
(junto a la platería del señor Ubalde)

Se vende en buenas condiciones una estantería y mostradores. Razón, Plaza Mayor, 52, camisería.

Imprenta del DIARIO

En cambio los antirestauradores, á falta de fundamentos en que apoyar la poca importancia que, en su sentir, se debe dar al canto gregoriano y al polifónico del siglo XVI (al cual también pretender archivar), quieren que esa importancia se conceda al estilo polifónico modernísimo: suelen alegar que el canto gregoriano es un arte muy primitivo y por lo tanto muy pobre para la expresión musical comparado con el actual, al cual nos hallamos ya acostumbrados, y respecto del polifónico del siglo XVI dicen también, que es un arte mecánico, que habla más á la inteligencia que al corazón.
Creemos que unos y otros se exageran en sus pretensiones. Los primeros no tienen razón en pedir ese exclusivismo ó principalidad para el estilo homofónico por las siguientes razones:
1.ª Porque no es cierto que las producciones homofónicas esten más apropiadas á los textos y unidas á los ritos que las polifónicas. Si defectos se pueden señalar en las producciones polifónicas tampoco estan exentas de

ellos las homofónicas; y si hay preciosos modelos del estilo polifónico del siglo XVI y de nuestros tiempos, no faltan tampoco en los manuscritos de la edad media. Apropriadas al texto (esto es, en cuanto la música secundaria en su lenguaje los afectos del lenguaje de este texto), pueden estar igualmente las producciones de un estilo que las de otro, según haya ó no lo que llamamos verdad.
Respecto á la unión de las canciones musicales con los ritos y ceremonias del culto, hay que considerar que las festividades del culto son distintas. Concretándonos á las puramente litúrgicas, decimos que las hay de varios ritos. Para los ritos más ordinarios, y también para lo más ordinario de las solemnidades, es irremplazable el estilo homofónico, por la brevedad de los moldes en que encajan los pensamientos musicales. En algún tiempo, diremos sin embargo, también se consideraron como poco apropiadas á los ritos muchas producciones de este estilo, según lo indican las lastimosas mutilaciones hechas en las largas vocalizaciones

ordinariamente al homofónico, porque aquel posee no solo los medios expresivos del homofónico, sino que cuenta también, así en los ritmos como en los giros melódicos, con elementos multiplicados, y además dispone de muchos y muy poderosos instrumentos para la ejecución.
3.ª Porque no son más inteligibles al pueblo las producciones homofónicas que las polifónicas, y consiguientemente no son más eficaces.
Artísticamente hablando lo mismo es inteligible al pueblo un estilo que otro.
Si se tratara del estudio de uno y otro género acaso sería más fácil el homofono que el polifono, pero esto no hace al caso.
Respecto á la inteligencia intuitiva, que el pueblo tiene de la música, para experimentar los efectos musicales, constituye esto una materia muy especial. Que el pueblo guste de la música ó no guste, y que prefiera estas á aquellas otras producciones de este ó del otro estilo, depende en parte de causas subjetivas y

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
 interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de
 constipado, seca, nervi-
 osa, ronca, fatigosa
 y la llamada vulgar-
 mente de sangre, por
 fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
 á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
 anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
 expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
 tos por completo antes de terminar la primera caja.
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
 curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
 menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
 de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS**
 que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
 Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento
 con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la
 habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
 muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA
 que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA
 SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE
 MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de
 MENTHOLINA DENTÍFRICA**
 que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea
 la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
 encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA
 Nutrición completa sin la inter-
 vención de las fuerzas diges-
 tivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da
 tonicidad al estómago y facilita la
 digestión. Es indispensable á los
 convalecientes y personas débiles, y
 todos los que padezcan de inapeten-
 cia, gastralgia, dispepsia y anemia,
 clorosis, úlceras gástricas, catarros,
 intestinales, tisis, consunción, cuan-
 do el estómago no tolera alimenta-
 ción, y siempre que la digestión se
 verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—*Peptona
 de carne.*—*Chocolato de Peptona
 y Peptona de leche.*

Elaboración por medio de vapor
 y venta por mayor, farmacia de Or-
 tega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales far-
 macias de España y Ultramar.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de
 la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que
 atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida
 sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día
 con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas
 la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión
 brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza,
 sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que
 empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz,
 y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado
 en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin
 estropearse ni vaciarse el polvo.

Se vende en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

**? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO
 CON ESE**
 Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de
 afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tosés,
 la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable
 y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
 Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.
 Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez
 CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac Marca **LEBLON**
 CLASES: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª

CLASES: **EXTRA**

Pidase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cerve-
 cerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º
 Jerez de la Frontera.

ANUNCIOS
 PARA
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta
 de este periódico hasta
 las cuatro de la tarde.

CAMPANA DE CUBA
 DE PROCESO ROTOPRO

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO
 Lain-Calvo, núm. 38.
 BURGOS.

Montado este establecimiento con ar-
 reglo á los últimos adelantos del arte, se
 encarga de toda clase de trabajos con-
 cernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tie-
 po viene confiando á esta casa sus en-
 cargos es la mejor garantía que puede
 ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor.
 Especialidad en la encuadernación de
 Misales y libros de coro agregando las
 misas nuevas.

Los vómitos, acedías, ardores, inapeten-
 cia, pesadez, agua
 de boca, bilis y dolor
 de estómago, cin-
 tura y espalda, etc.,
 desaparecen al si-
 guiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr.
KUNZE), destar-
 rando en breves
 días las dispepsias,
 gastralgias y catar-
 ros gástricos, co-
 mo á diario lo cer-
 tifican millares de
 curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arrenal, 2, Madrid.—Centro de Especiali-
 dad, Ramba de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Burgos: Farmacias de Escolar, Laprente y Sainz Valpuesta.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del
 Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radical-
 mente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premia-
 do con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de
 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Diez y ocho años
 de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por
 las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias cor-
 poraciones científicas y renombrados prácticos diariamen-
 te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus
 similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Pla-
 za del Pino, 6, Barcelona y principales de España y Amé-
 rica. Se remite por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PÉDID

Depositario en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

—173—

mos muy alto, no admiten ejecución demasiado
 lenta ni demasiado rápida: tienen su aire justo,
 dentro del cual se aspira su riquísima savia; si
 no se acierta con ese movimiento, las melodías
 gregorianas no valen gran cosa como música.

2.ª Porque tampoco es cierto que las me-
 lodías homofónicas sean más aptas que las po-
 lifónicas para expresar el pensamiento y senti-
 miento religioso.

Podemos decir en términos generales, que
 cada uno de los estilos, según la función parti-
 cular que desempeñan en el culto, ofrecen ap-
 titudes especiales en su cometido, de modo que
 por este lado no hay base para determinar la
 preferencia con la homofonía ó polifonía.

Más comparando un estilo con otro en cuan-
 to á la facultad de expresar mejor ó peor el
 pensamiento ó sentimiento religioso, hay que
 convenir: 1.º en que virtualmente tiene las
 mismas aptitudes un estilo que otro, en cuanto
 que todos los estilos han de expresar los senti-
 mientos religiosos por ritmos y giros melódi-
 cos. 2.º en que el arte polifónico supera extra-

—172—

de los Responsorios y otras piezas semejantes;
 mas estos tiempos eran decadentes.

La extensión que se da á los pensamientos
 musicales en el estilo polifónico del siglo XVI,
 es también breve, especialmente en el género
 que se designa con el nombre de *Fabordones*.
 Las producciones de este género se pueden
 unir á los ritos tan perfectamente como el can-
 tregoriano, solo que exigen conocimientos ar-
 tísticos especiales y elementos diversos.

Pero en cambio el arte modernísimo se acom-
 moda mejor que el gregoriano á los ritos so-
 lemnes (entiéndase que hablo del modernísimo,
 cuando se halla bien evolucionado y no toca
 en lo fastidioso, como algunas composiciones
 inmensas, interminables, hechas más bien para
 lucimiento del arte que para utilidad del culto).
 Con solo el canto gregoriano no se podría dar
 á estas fiestas, la solemnidad que las da el arte
 moderno, porque si aquél se retarda en su mo-
 vimiento como algunos opinan, creyendo que
 de aquí nace la solemnidad, se descompone y
 desnaturaliza. Las melodías gregorianas, deci-

—169—

bien para dar mayor realce y solemnidad ex-
 terior á las festividades, que para otra cosa, y
 declarando también que al recomendar enca-
 recidamente el canto gregoriano, no trata con
 esto de coartar los vuelos del genio musical.

De las palabras citadas literalmente del P.
 Pothier, sacan los modernísimos restauradores
 estas cinco razones en defensa del uso exclu-
 sivo ó principal del género homofónico: 1.ª Las
 melodías gregorianas son producidas en parte
 por los Pontífices y Santos de la iglesia y es-
 pecialmente por San Gregorio Magno, á quien
 consideraron los antiguos como inspirado á
 este fin; 2.ª estas melodías son más apropiadas
 á los textos y unidas más íntimamente á los
 ritos que las melodías polifónicas; 3.ª son más
 aptas para expresar el pensamiento y senti-
 miento religioso; 4.ª son más inteligibles al
 pueblo y más eficaces para mover las almas y
 5.ª son más graves y santas á causa de sus
 formas hieráticas, las cuales podrán parecer
 extrañas á primera vista, pero no por eso de-
 jan de contener para los inteligentes bellezas
 de un orden más superior.